La Universidad En La Cárcel Como Espacio De Participación Y Gestión De Las Personas Privadas De La Libertad.

Bonetti, Agustina; Paccio, Isabella y Zuzulich, Ma. Florencia.

Institución/Organización de pertenencia: Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Programa de Educación Universitaria en Prisiones (Universidad Nacional del Litoral).
Datos de contacto: florzuzulich@gmail.com / aguubonetti@gmail.com / isabellapaccio1@gmail.com
Ponencia-Trabajo vinculado a actividades de extensión-intervención.

Durante los últimos 20 años en Argentina han proliferado y se han expandido múltiples experiencias universitarias de formación de grado y pregrado en cárceles de distintas partes del territorio nacional. Actualmente, 34 de 70 universidades públicas se encuentran desarrollando distintos tipos de actividades de formación y extensión en 17 (de 24) servicios penitenciarios de nuestro país (Gual, 2024). Este conjunto de iniciativas que inicialmente se referenciaron en la experiencia pionera del programa de la UBA (iniciado en 1985), han tenido un mayor desarrollo y difusión desde principios de los 2000, con la creación de nuevas iniciativas, institucionalización de las experiencias existentes y consolidación de centros o aulas universitarias dentro de las cárceles argentinas.

Un emergente de la institucionalización de este proceso es la creación de la Red Universitaria Nacional de Educación en Contextos de Encierro, un espacio conformado en 2010 con el interés de promover la colaboración entre las distintas experiencias surgidas, así como también generar instancias colectivas de formación e investigación con el interés de fortalecer las políticas y los modos de organización orientados a la defensa de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad y particularmente el acceso a la educación superior (Red UNECE, 2024).

Así como se han expandido las iniciativas universitarias en contextos de encierro, también se han expandido y transformado las formas de participación de los estudiantes universitarios en dichos contextos de encierro y en esos espacios universitarios. En particular, en este escrito nos interesa poner en análisis la experiencia del Programa de Educación Universitaria en Prisiones de la UNL, donde las autoras de esta ponencia se encuentran desarrollando tareas de coordinación del aula universitaria de la cárcel.

El programa universitario PEUP, desde sus inicios en el año 2004, lleva adelante sus actividades en tres cárceles del centro norte santafesino a partir de una propuesta de oferta de carreras en la modalidad de Educación Virtual de la UNL. Los estudiantes acceden a un espacio educativo, el Aula Universitaria, con acceso a computadoras con internet. Esta modalidad en particular ha

implicado enfrentar diversos desafíos; uno de ellos se relaciona con las propuestas académicas ofrecidas, desde la consideración de "evitar caer en la ficción de los derechos" (Acin, 2016), es decir, poder ofrecer calidad educativa en los marcos de posibilidades y financiamientos, que actualmente se complejizan por los riesgos de la Educación Pública en el contexto político y económico actual[97]. Así como también enfrentar las restricciones institucionales que pretenden limitar las participaciones de ciertas personas detenidas y/o introducir la lógica tratamental en las decisiones universitarias y/o promover la educación dentro de la lógica de "premios y castigos" que promueve la cárcel (Sykes, 1958).

Para esta ponencia, partimos de situar nuestro interés en la cárcel de varones de la ciudad de Santa Fe, comúnmente denominada "cárcel de Las Flores", por ubicarse en el "Barrio Las Flores" de la ciudad. Nos interesa particularmente considerar que en los últimos diez años de implementación del programa, la cantidad de estudiantes en esta cárcel se ha expandido considerablemente, pasando de 20 estudiantes inscriptos en el año 2014 a 80 estudiantes en 2024 en el aula universitaria de la cárcel de Santa Fe. Esta expansión de la cantidad de estudiantes que participan en la universidad también se ha configurado a partir del crecimiento de la población penitenciaria en esta cárcel específica, que ha pasado de 631[98] cantidad de personas detenidas en 2014 a 1794[99] personas alojadas en 2024 en esa misma unidad penitenciaria.

Estos números, dan cuenta que nos encontramos ante un escenario carcelario en expansión en conexión con los cambios en las políticas de seguridad, las reformas judiciales y en consecuencia, la política penitenciaria recrudecida bajo un discurso de "populismo punitivo" (Sozzo, 2009). Pero también, se relacionan con una dinámica específica que tiene esta cárcel en relación a la población que se encuentra detenida en ella, debido a que dentro del circuito carcelario del centro-norte provincial, actualmente es el espacio donde se alojan tres grupos relevantes diferenciados por la institución penitenciaria: ex fuerzas de seguridad, ofensores sexuales y detenidos por 'delitos comunes'.

Esta composición de detenidos con diversas trayectorias educativas, formativas, laborales, sociocomunitarias, y -una vez en el espacio de encarcelamiento-, también diferenciados por tipos de delitos, tiene su expresión en el espacio universitario de manera tal que, actualmente los grupos de asistencia al aula se encuentran diferenciados de acuerdo a estas clasificaciones producidas por la construcción del órden carcelario promovida por el Servicio Penitenciario Provincial. Esta clasificación y consecuente división en grupos diferenciados en el espacio universitario, como una inmersión de la dinámica de la cárcel en la configuración de la educación superior, es fruto de este proceso reciente de crecimiento y de cambios que sucede en esta cárcel en particular.

---

[97] Que también recaen en áreas de Extensión Universitaria y los programas de trabajo que lleva adelante la universidad con la comunidad.

[98] Según Informe del año 2014 del Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (SNEEP).

[99] Dato relevado en observación de campo a partir de las pizarras de ingreso a la cárcel donde se registra diariamente el total de la población detenida.

Como parte de esta reconfiguración del aula universitaria, surge también la necesidad de considerar y generar una nueva forma de gestión de las actividades universitarias. Ello implica la construcción de un nuevo rol en los estudiantes que ahora se suman a la participación como responsables de tareas específicas en el espacio de estudios, a partir de la figura de "tutores", seleccionados por un proceso generado por el Programa de Educación Universitaria en Prisiones. Esto mismo, implica a su vez, la delegación de facultades y construcción de cierta legitimidad del rol por parte del equipo de coordinación del aula y del PEUP en general hacia estos tutores designados.

Estos tutores comienzan a instalarse como unas nuevas figuras en la construcción del orden carcelario-universitario, asumiendo tareas de relevancia en la vida cotidiana de la universidad en la cárcel y como contactos de referencia, proximidad y confianza con el equipo del PEUP, lo que permite a su vez construir un diagnóstico colectivo de los problemas y de las propuestas a implementarse. Asimismo, son actores que asumen un alto compromiso con las diversas iniciativas promovidas más allá de la formación académica en el espacio universitario, generando así una mayor difusión, inserción y capilaridad de estas propuestas (talleres de lectura, cursos de organización popular, talleres de acompañamiento al ingreso a la universidad, entre otras).

Sin embargo, además del efecto positivo de la participación de los tutores en la gestión cotidiana de la universidad en la cárcel, es necesario resaltar aquellos desafíos y pendientes de esta experiencia, principalmente relacionados a las dificultades de lidiar con las diferencias entre sus compañeros- estudiantes que suelen recaer en demandas hacia ellos, la carga de gestión de resolución de problemáticas, la gestión de la diferencia entre los distintos grupos que habitan el aula y los propios límites impuestos por la cárcel a la participación en espacios colectivos como la universidad.

Asimismo, tenemos como interés considerar el rol de coordinación del PEUP, llevado adelante por las autoras de este texto, en el marco de relaciones de colaboración, negociación y conflicto con las personas detenidas atravesados por una "encerrona trágica" (Ulloa, 1995), como una conceptualización que "condensa metafóricamente la situación en la que el sufrimiento que se produce en las instituciones coloca a los sujetos en exclusiva relación de dependencia de quien debe darle una respuesta. (...). Este estar a merced de algo que se rechaza configura el encierro que denomino trágico" (Ulloa 1995, p. 186). Es justamente allí donde los procesos educativos deberían operar. Acompañando a los sujetos a construir la negatividad (Lourau, 1970 como se citó en Umpierrez 2019) de la encerrona trágica. Advertir los intersticios en los que se pueda recuperar la humanidad. Encontrar esos espacio/tiempo/finalidades que den un giro a las demandas de sometimiento del cuerpo, de la palabra, del pensamiento y del sentimiento que la cárcel despliega sistemática y sostenidamente (Umpierrez et al 2019, p. 8)

Ante este conjunto de consideraciones, nos interesa también poner en diálogo esta experiencia con un conjunto de producciones empíricas en la investigación social que se abocan a estudiar la producción del orden carcelario y la relación de las universidades con el mismo, considerando a éste como un "orden negociado" en el que las relaciones de poder no son lineales desde la institución hacia los detenidos -meramente-, sino que se encuentra complejizado a partir de la

participación de múltiples actores en distintos planos de relación con la institución penitenciaria, con su personal y con los detenidos en general. (Sykes, 1958 [2017]; Sozzo, 2012; Ceballos, 2022; Pasturino y Medina, 2023; Gual, Vigna, Manchado y Rotta Almeida, 2022; Gual, 2024).

De esa manera nos interesamos particularmente por realizar una caracterización del acceso a la educación universitaria en la cárcel de las flores, reconstruyendo los datos sobre: la cantidad de detenidos de la cárcel en los últimos diez años, la cantidad de participantes en el aula universitaria en la actualidad atendiendo a las carreras que estudian y al año de ingreso al espacio universitario, las edades de los estudiantes que asisten a la universidad, el grado de avance en las carreras en las que se encuentran.

Por otro lado, nos interesa también señalar y describir las principales características y acciones de los tutores universitarios de UNL, su incidencia en la gestión del espacio universitario así como las principales problemáticas y desafíos que atraviesan. Por último, nos interesamos también por recuperar una experiencia de formación en economía popular realizada durante junio-julio de 2024 como una instancia más de participación colectiva de personas detenidas en la universidad, en este proceso de reconfiguración y participación de detenidos en la gestión universitaria.

Este conjunto de datos serán construídos a partir de distintos documentos utilizados para la intervención del equipo de coordinación del PEUP en la cárcel, donde se pueden reconstruir los datos señalados. Ello implica un trabajo de revisión de estos archivos y documentos de trabajo, así como también la elaboración de una ficha de relevamiento de datos para la construcción de la información de análisis de esta ponencia. Una vez seleccionada la información se construirá el análisis a partir de los estudios sobre universidades en cárceles referidos como forma de aportar a la reflexión de esta creciente y significativa línea de estudios.

Referencias

Acin, A (2016). Aportes interdisciplinarios y pedagógicos a la educación de personas privadas de libertad desde la experiencia en el Programa Universitario en la Cárcel. Facultad de Filosofía y Humanidades-UNC.

Ceballos, F. (2022). El impacto de la universidad en el gobierno carcelario: las experiencias del "CUD" de Devoto y el "CUSAM" de San Martín. Prisiones, 2(1), 157- 187.

Gual, R., Vigna, A., Manchado, M., & Rotta Almeida, B. (2022). La Universidad en prisiones de Argentina: buceando en la heterogeneidad. {Ponencia} X Congreso de Ejecución Penal CEEP, Universidad de Buenos Aires.

Gual, R. (2024). In-Person University Activities in Prisons. Insights from Argentina. {Ponencia} 4th Conference Punishment in Global Peripheries.

Pasturino, G. y Medina Sosa, M. (2023). Organización de los centros universitarios en las cárceles uruguayas. el caso de la unidad 4 (ex comcar). Prisiones, 1(2), 157- 187.

Red UNECE, (2024). Disponible en: https://redunece.ar/quienes-somos/

Sozzo, M. (2009). Populismo punitivo, proyecto normalizador y “prisión-depósito” en Argentina. Sistema penal & violencia, 1(1).

Sozzo, M. (2012). Contra la degradación. La experiencia del Programa de Educación Universitaria en Prisiones, Universidad Nacional del Litoral. En M. Gutierrez, (Comp.), Lápices o rejas. Pensar la actualidad del derecho a la educación en contextos de encierro (pp. 41- 64). Editores del Puerto.

Ulloa, F (1995). Novela clínica psicoanalítica Historial de una práctica. Paidós.

Umpierrez, A (2019). La formación de grado tras los muros. Un desafío complejo. Revista de Educación de Adultos y Procesos Formativos, (8), 2-25.